

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. (ASIPONA Manzanillo)** fue de 3,277,609,581.0 pesos, cifra superior en 5.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Gasto de Inversión (505.3%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 21.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron inferiores en 6.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ La variación se debió principalmente por contar con presupuesto en creación de plazas, por las cuales no se erogaron recursos al no contar con la autorización para su contratación.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 33.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, como reflejo de los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 30.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a que la ASIPONA Manzanillo disminuyó el gasto de combustibles, lubricantes y aditivos, materiales complementarios, alimento y utensilios y materiales de administración, refacciones y accesorios menores de maquinaria.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 33.3% respecto al presupuesto aprobado, debido a algunas economías principalmente el rubro de las partidas 3100 servicios básicos, 3500 servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, y 3700 servicios de traslados y viáticos.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 2,927.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe principalmente al mayor pago del Impuesto al Valor Agregado y Retenciones de Impuestos

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 505.3% respecto al presupuesto aprobado, la variación registrada se debe principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** se presupuestaron recursos originalmente por 159,003,950.0 pesos; sin embargo, se registró un gasto pagado de 962,407,485.0 pesos, que significa un incremento de 505.3%, variación que se explica principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se registró un ejercicio de 292,486,902.0 pesos, debido a la adquisición de terrenos y adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles en la zona industrial FONDEPORT para la construcción de la vialidad norte para un segundo ingreso al recinto portuario y adquisición de terrenos para el desarrollo del proyecto prioritario Nuevo Manzanillo Cuyutlán.
 - ❖ En *Inversión Pública* el presupuesto pagado fue mayor en 321.3% con relación al presupuesto aprobado, al registrarse un ejercicio de 669,920,583.0 pesos, debido principalmente al Dragado de mantenimiento en el puerto interior de San Perito y laguna de Cuyutlán, así como, a la Construcción del acueducto del río de Armería Colima para el abastecimiento de agua a la ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2024 la ASIPONA Manzanillo erogó recursos de gasto pagado a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.9% del presupuesto pagado y registró un aumento de 5.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la ASIPONA.
 - ❖ A través de la **función Transporte** se incrementó un 5.2% de la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Los recursos pagados en esta función del Programa Presupuestario M001 “Actividades de Apoyo Administrativo” con la finalidad de atender a las áreas administrativas de la entidad, cumpliendo con las disposiciones implementadas, así también, apegándonos a las disposiciones del PEF 2024, llevó a cabo los gastos estrictamente indispensables, aun así, se observó un incremento en diversas partidas del capítulo 3000 Servicios Generales.
 - Los recursos pagados en esta función del Programa Presupuestario E008 “Operación de Infraestructura Marítima-Portuaria” con la finalidad de atender a las áreas operativas de la entidad, cumpliendo con las disposiciones implementadas, así también, apegándonos a las disposiciones del PEF 2024, se llevaron a cabo los gastos estrictamente indispensables, aun así, se observó un incremento en diversas partidas del capítulo 3000 Servicios Generales.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Los recursos pagados en esta función se canalizaron al Programa Presupuestario K004 “Proyecto de Construcción de Puertos”, mediante esta función la ASIPONA Manzanillo programó la obra Construcción de vialidad (norte) para un segundo ingreso al recinto portuario por 49,000,000.0 pesos, pagando únicamente el monto de 27,756,919.5 pesos, dado que se continuó con el proyecto 2113J3B0002 para la adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles, para la construcción de la nueva vialidad urbana que se realizaría desde el libramiento Manzanillo-Puerto Vallarta hasta la calle Pez Espada en la colonia FONDEPORT, para el proyecto 2313J3B0001 se tenía un modificado por 936,776,695.0, pagando únicamente el monto de 846,968,566.0 pesos.
 - Los recursos pagados en esta función se canalizaron al Programa Presupuestario K027 “Mantenimiento de Infraestructura”, mediante esta función la ASIPONA Manzanillo programó la obra de Mantenimiento de Escolleras en Canal de Acceso de Puerto Laguna de Cuyutlán en Manzanillo, Colima, y el proyecto 2009J3B0003 para el Dragado de mantenimiento en el Puerto Interior de San Pedrito y Laguna de Cuyutlán, asignándole un presupuesto de 159,003,950.0 pesos, pagando un monto de 87,682,000.0 pesos, debido a que no se lograron ejercer los recursos en su totalidad del Dragado de mantenimiento en el Puerto Interior de San Pedrito y Laguna de Cuyutlán.
- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.1% del gasto pagado y fue inferior en 15.5% respecto al presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función los recursos ejercidos se destinaron a solventar el costo de operación del Órgano Interno de Control en la entidad y demás instancias fiscalizadoras, que ejecutaron acciones de vigilancia, fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos de ASIPONA Manzanillo.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2024 ASIPONA Manzanillo no realizó contrataciones por honorarios

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J3B	Administración Del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. De C.V.	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. De C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			58,444,261.0	0.0	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			35,374,886.0	0.0	0.0
Dirección General	1,707,420.0	1,773,084.	2,262,687.0	0.0	0.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General				0.0	0.0
Dirección de Área	804,444.0	935,796.0	8,427,110.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	425,376.0	705,948.0	9,444,615.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	298,740	417,000.0	15,240,474.0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)				0.0	0.0
Operativo			23,069,375.0	0.0	0.0
Base				0.0	0.0
Confianza	131,706.6	321,867.4	23,069,375.0	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.
FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. De C.V.